



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02658/2024  
VALPÁRAISO, 22/05/2024 10:30:05

**A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA**  
**PROFESIONAL**  
**UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS**

**DE: ADMINISTRATIVO**  
**UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Adjunta Informe Gestión Anual 2023 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N° 4619-2023 de expediente.  
Saluda atentamente a Ud.,

**CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA**  
**ADMINISTRATIVO**  
**UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

**DATOS DOCUMENTO EXTERNO**

FECHA DOCUMENTO: 20/05/2024

NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2023 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS  
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS (CCT-RDAP) COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS  
DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS

CIUDAD: VALPÁRAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OTROS.

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
informe anual CCT-RDAP	Digital	<a href="#">Ver</a>		



VALPARAISO, 20 de mayo de 2024

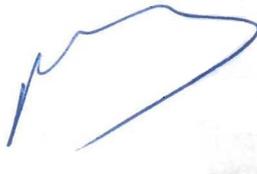
Señor  
Julio Salas Gutiérrez  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2023  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Aguas  
Profundas (CCT-RDAP).  
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2023 del CCT-RDAP según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Oliva Moreno

Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Aguas Profundas



## INFORME ANUAL DE GESTION 2023

---

### Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP) para el año 2023 queda establecida mediante el D. Ex. N° 204 de 2019, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. N° 687 de 2022. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP /DIP/N°086/2023/DIR 104 SUBPESCA.

Con esto, el CCT-RDAP estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2023:

#### Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Marcelo Oliva (Presidente) Universidad de Antofagasta
- Carlos Bustamante (Presidente sub.) Universidad de Antofagasta
- Pablo Reyes
- Ciro Oyarzun Universidad de Concepción
- Rubén Alarcón Centro Invest. Ecosistema de la Patagonia

#### Miembros sin derecho a voto

- Patricia Ruiz
- Aquiles Sepúlveda

#### Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario)
- Darío Rivas SSPA
- Patricio Galvéz IFOP
- Renato Céspedes IFOP

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Aguas Profundas CCT-RDAP

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectúan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados. Sin embargo, las reuniones cuarta y quinta se realizan en modo híbrido (presencial y telemática).

La SSPA cito al CCT-RDAP y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2023:

#### **Primera reunión**

Fecha: 5 de junio de 2023

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité.
- Revisión del Plan de Trabajo del Comité año 2022 con detalles de preocupación técnica para las pesquerías de bacalao de profundidad y merluza de cola.

#### **Segunda reunión**

Fecha: 3 y 5 de julio de 2023

Tema:

- Se consultan materias referentes a los datos e información de las Unidades de Pesquerías de Merluza de cola y de Bacalao de profundidad en la Unidad de Pesquería Licitada (UPL), así como para la pesquería correspondiente al Área de Pesquería Artesanal (APA). Además, se solicita revisar y analizar las consideraciones metodológicas y formulación de los modelos a emplear para determinar el estatus y las posibilidades de explotación sustentables en las unidades y áreas de pesquería de estos recursos.

#### **Tercera reunión**

Fecha: 31 de julio y 1 de agosto de 2023

Tema:

- Se cita con el objeto de acordar los escenarios o casos de análisis de evaluaciones de stock para los recursos y pesquerías responsabilidad del Comité.

#### **Cuarta reunión**

Fecha: 31 de agosto de 2022

Tema:

- Reunión de trabajo y asesoría respecto del desarrollo del plan de manejo, con el Comité de Manejo de bacalao de profundidad UPL y el Comité de Manejo de merluza de cola. La reunión se planifico en jornada completa, de modo que en la jornada AM corresponda a bacalao de profundidad y la jornada PM a merluza de cola. Esta reunión corresponde a un primer encuentro de trabajo técnico conjunto con los Comités de Manejo respectivos, en respuesta a requerimiento de los propios Comités de Manejo y al interés del Comité Científico.

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Aguas Profundas CCT-RDAP

### Quinta reunión

Fecha: 2 de octubre de 2023

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2024 para el stock nacional de Merluza de cola, el stock nacional de Bacalao de profundidad en la UPL y en el área APA, considerando el descarte.

### Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDAP durante el año 2023 son los detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDAP				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
3.423.006			397.752	<b>3.820.758</b>